Un pasaje de la *Pacem in terris* de Juan XXIII que ha tenido una influencia enorme en la política y en el Concilio Vaticano II

(Texto extraído del capítulo 10 del libro *Sede vacante* del P. Joaquín Sáenz y Arriaga, publicado en 1972**)**

La elección del Patriarca de Venecia como sucesor de Pío Doce llenó de sorpresa al mundo entero. **Un viejo de cerca de ochenta años, un canceroso, un hombre de no mucha ciencia, un político complaciente**, que autorizaba simulación de bautismos para salvar caritativamente a los judíos, perseguidos por Hitler, **un amigo de los grandes luminares del gran Oriente de la masonería francesa, iba a ocupar el trono, después de aquel Papa rectilíneo, de aquel santo y aquel sabio**, que con su rectitud asombrosa, con su santidad inconfundible y con su ciencia vasta, profunda, luminosa, había llevado a las conciencias la paz y la esperanza, después de la segunda y sangrienta guerra mundial.

En cuatro años de gobierno y a pesar de su creciente enfermedad, el Papa bueno tuvo tiempo sobrado para escribir dos encíclicas, que hicieron estremecer al mundo, y convocar, con inspiración divina, según dijo, **un Concilio, que sacudió, en su mismo fundamento, el dos veces milenario edificio de la Iglesia de Cristo**. No podemos detenernos en estudiar esas encíclicas, que el mundo irreligioso y anticatólico llamó "magistrales", de Juan Ventitrés. Hay, sin embargo, **un pasaje de la *Pacem in terris***, que queremos citar aquí, porque **ha tenido una influencia enorme en la política y en el pensamiento del Vaticano segundo, de Pablo Sexto y de los documentos de Medellín**. En su "infinito" amor por la humanidad, un amor que todo lo abarca, que a todo se atreve, el Papa Juan escribe: "**No se deberá**, no obstante, **confundir jamás el error con el que yerra**, aun cuando se trate de errores o de un conocimiento inadecuado de la verdad en el campo religioso moral**. El que yerra es siempre** y sobre todo **un ser humano, y conserva en cada caso, su dignidad de persona, y debe ser siempre tratado como corresponde a tanta dignidad**".

Con estas palabras, al parecer tan llenas de bondad y de visión humana, el papa bueno, **vino a suprimir todo el derecho penal**, no sólo de la Iglesia, sino de los mismos gobiernos, **y a condenar**, de paso, **la enérgica actitud con que la Iglesia se había enfrentado siempre a los herejes y a**

la herejía. Hay aquí un **sofisma enorme**, que debemos esclarecer: **una cosa es la tolerancia con las personas, y otra distinta la tolerancia con las ideas**; la primera puede ser laudable, puede ser buena, puede ser una manifestación externa de la caridad sobrenatural interna; pero la segunda**, la tolerancia en las ideas nunca puede aceptarse, porque es claudicación, es compromiso, es traición a la verdad**. Ahora bien, **cuando la obstinación de los que yerran de tal manera se identifica con el error, que no sólo no es posible separarlos de él, sino que se convierten en difusores activos del error y de la subversión, en elementos peligrosos para la misma sociedad, entonces la intransigencia es necesaria, dolorosamente necesaria**, porque sobre el bien particular está siempre el bien común; y **la tolerancia, en estos casos, es manifiesta y perjudicial complicidad**.

Juan Ventitrés, de esa su inspirada frase, sobre la "suprema" dignidad de la persona humana, **saca luego, las consecuencias** en el campo mucho más vasto de la política: "Debe también tenerse en cuenta que **no se pueden ni aun identificar falsas doctrinas filosóficas** sobre la naturaleza, el origen y el destino del universo y del hombre **con movimientos históricos, con fines económicos, sociales, culturales y políticos, aun en el caso de que estos movimientos hayan sido originados por aquellas doctrinas** y de las mismas hayan extraído o extraigan de ellas su inspiración. Ya que las doctrinas, una vez elaboradas y definidas, permanecen siempre las mismas, **mientras que los** susodichos **movimientos**, al actuar sobre las situaciones incesantemente cambiantes, no pueden evitar sufrir sus influencias, y, por tanto, **no pueden dejar de estar sujetas a transformaciones** igualmente profundas. Además, ¿**quién puede afirmar que en esos movimientos**, en la medida en que son conformes a los dictámenes de la recta razón y se hacen representantes de las justas aspiraciones de la persona humana, **no existen elementos positivos y merecedores de aprobación**"?

Esta encíclica, **expresión clara de la doctrina de la Enciclopedia**, no fue escrita por Juan el bueno. Su salud estaba demasiado quebrantada para pensar y coordinar ideas tan complejas y tan ajenas al estilo tradicional del Magisterio. **El poner "la dignidad de la persona humana" como criterio supremo de verdad y de moralidad, es emancipar al hombre**, criatura y posesión de Dios, **del dominio que el Creador tiene sobre su criatura, y es anteponer las conveniencias personales al orden establecido** por la Sabiduría, la Bondad y el Poder Infinito de Dios mismo. **La distinción** hecha por Juan Ventitrés **entre "ideas filosóficas" y "movimientos o partidos políticos"**, que sobre ellas se basan, es de una importancia tan esencial,

como la distinción que antes había hecho entre el error y el que yerra. **Con esta distinción, quedan a salvo el liberalismo, el socialismo, el materialismo y, de un modo particular, el marxismo**, tan duramente condenados antes por la Iglesia Católica y por la voz del Magisterio.

El Papa Roncalli, con la esperanza de que esas ideas, anticatólicas y antisociales, evolucionasen después en los partidos a los que habían dado origen, quiso establecer esa fantasmagórica distinción, **para entablar el diálogo con el mismo comunismo**, intrínsecamente perverso, autor de la esclavitud, que hoy domina a tantos pueblos. El Papa Juan **quería decirnos**: **si bien** el marxismo, el liberalismo y el socialismo **se han basado en premisas filosóficas equivocadas**, (por lo menos desde el punto de vista católico), **pueden evolucionar**, han de hecho evolucionado **hasta poder ofrecer** una componenda, una mutua comprensión, **una coexistencia pacífica y constructiva**. No sólo se puede permitir —con esa concepción tolerante y bienhechora— sino también **se puede colaborar** con el comunismo, según el pensamiento del Nuncio de Cuba.